

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUC 2018-00785.

En atención a lo solicitado por la apoderada de la TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS, quien actúa como cesionaria de BANCOLOMBIA S.A. en memoriales remitidos vía correo electrónico los días 22 de junio y 2 de julio de 2021, por secretaría agéndese cita para compartir con dicha apoderada el expediente digital de la referencia. Comuníquesele por el medio más expedito.

CÚMPLASE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

91259f3c9399ac311698c3b9dd1f10d0a9e25c1b69c04666f1f8a64df6b7000f

Documento generado en 19/07/2021 04:18:57 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC